



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02693129-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Sharly JOVÉ CUEVAS - Equivalencia de estudios con el objeto de cursar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Bacteriología Clínica

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la señora Sharly Gabriela JOVÉ CUEVAS solicita la reválida provisoria de su título de Bioquímica Farmacéutica, expedido a su favor el 6 de abril del 2021 por la Universidad Privada del Valle de la República de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Expertos (Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13)

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 22 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Sharly Gabriela JOVÉ CUEVAS (DNI N° 96184620) para la obtención del título de Bioquímica Farmacéutica, expedido a su favor el 6 de abril del 2021 por la Universidad Privada del Valle de la República de Bolivia, guardan una razonable equivalencia con los títulos de

grado argentinos requeridos como condición de ingreso al solo efecto de cursar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Bacteriología Clínica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.